

ANGULO DE LA CIUDAD

PASARON LAS FIESTAS

A frase no es nuestra; es de un intelectual de hoy, de gran formación humanística: "sólo los pueblos trabajadores saben divertirse".

Y efectivamente Benavente ha dado pruebas concretas de su pujanza y laboriosidad en todos los órdenes, se ha divertido de lo lindo durante estas Fiestas Septembrinas. Es en los pueblos ciertamente donde las fiestas tradicionales encuentran todavía su eco y resonancia y donde la masa humana y la totalidad del vecindario, haciendo un paréntesis en su ritmo normal asiste a todos los actos del programa de festejos de antemano preparado.

En las actuales circunstancias podemos reconocer que el programa confeccionado por nuestro Ayuntamiento y la Comisión de Festejos, ha sido favorablemente acogido y bastante plausible, contándose con diversiones para todos los gustos y alcance de todos los bolsillos. ¿Queremos decir con esto que el programa ha sido completo y ha llegado a la perfección? Pueril sería afirmarlo puesto que ésta no puede existir en cosa humana.

Y algunas orquestas en los cafés y centros de recreo no se darán por satisfechos los megalómanos. Pero es desde luego reconocido que la niñez en este año se ha visto algo defraudada. A los pequeños no les basta una carrera de cintas, o un festival cómico taurino. Necesitaban el Circo, y mientras falta este elemento un programa de ferias y fiestas no puede estimarse acabado.

El circo es para los niños y algunos mayores, el número uno que colma sus deseos y distrae sus ratos de ocio. ¿Admitirían los mayores en plena Castilla que se precia de ser como un rincón de Andalucía unas fiestas sin su corrida de toros?

Y un pueblo lo componen todos. Es más, los padres con que gusto lo sacrifican todo por complacer siquiera unos momentos a sus hijos y participan de las risas y alegrías que les produce las excéntricas y malabarismos de tal espectáculo. Al fin y al cabo son ellos los pequeños, la alegría del hogar, y un pueblo y una ciudad no deja, de ser, en cierto modo, una irradiación de la casa familiar.

MARQUES

ALTA VOZ DEPORTIVO BENAVENTANO

"Cañonazos" a la meta

El pasado miércoles, día 10, se efectuó la inauguración del Campo de Deportes "Los Salados" y su bendición. Preside el acto nuestra primera autoridad. En el terreno de juego, la Cultural Leonesa y el C. D. Benavente. El premio, para el ganador, es una hermosa copa que regala la Comisión de Festejos.

El terreno de juego—por no haber secado bien de su último riego—se encuentra blandísimo, y la pelota se controla con dificultad. A los pocos minutos de juego, la Cultural logra su primer gol, en una jugada inocente. Este tanto en frío, nos deja helados. Y a seguido, llega otro en un tiro imponente que se cuclia por la escudra. Este, en vez de helados, nos deja congelados...

Nuestros muchachos, bien dirigidos por los defensas Encinar y Recalde, comienzan a carburar. Nino tira por la delantera, y la meta leonesa es acosada. Los "tomateros" ponen un coraje en la lucha digno de loa. Y no sólo logran el empate, sino que se adelantan en el marcador. El primer tanto sale de los pies de Emilín en un buen centro que remata Luis María de cabeza. Nino, al tirar un penalty, y en un balón bombeado sobre la puerta, logra los otros dos. Y el encuentro se pone emocionante.

En la segunda parte, la Cultural salió a jugar en serio. Y, además de verdad, Y refrescó su equipo con cuatro elementos nuevos. Y entre ellos, el "mister" leonés Calleja, que salió a jugar y poner orden en sus huestes, con sus muchos años y barriga, pero, ¡ay!, con su mucha experiencia y saber. Y de sus botas salieron los dos peses que valieron otros tantos goles. Sin embargo, en los nuestros,

no hubo más cambio que el portero. Y eso que algunos jugadores ya habían dado de sí todo lo posible y se hallaban agotados. Y es fácil que, si se refresca el equipo, la copa no hubiese emigrado hacia tierras leonesas...

Los leoneses, echan toda la carne al asador. Pero los "tomateros" no se la dejan comer tan fácil. Y se organiza una pugna entre las líneas defensivas rojas y las líneas atacantes blancas. Encinar, sigue contentiendo la avalancha, y Recalde, no sólo corta juego, sino que lo sirve; pero, ¡qué adelanta!

Nuestro equipo está sin delantera. Nino ha bajado a ayudar a la defensa, Emilín está muy vigilado, Infestas, Lolo y Luis María se colocan en la zona de nadie, y la defensa leonesa se coloca en el centro del campo, sin que nadie la moleste...

Y, claro, a pesar de la buena actuación de nuestras líneas defensivas y de Acuña, llega el gol de desempate, obra de Jaime, cuando faltaban 14 minutos para finalizar el encuentro y nuestro equipo estaba con 9 jugadores, por lesión de Emilín e Infestas. Este volvió al terreno de juego. Baute logra el 5 cuando ya pasaban dos minutos del tiempo reglamentario. Y con el resultado—bastante honroso por cierto—de 5-3, y un frío que "pela", finaliza el partido...

La Cultural, en la segunda parte, realizó un juego vistoso y algo duro. Pecaron de abuso de preparación en el tiro a puerta y tiraron mal. De los nuestros, Nino fué la figura; siguiéndole en méritos Emilín, Sobrino y Lozano —aunque abusó del regate—; Juan, al lado de cosas buenas, tuvo bastantes fallos; Infestas, Lolo y Luis María, aunque batallaron en la primera parte, no demostraron estar en las buenas condiciones que otras veces. Galocha y Acuña, estupendos.

Alineaciones. Cultural: Galarraga (Guerra); Macario, Neno, Andrés; Parrondo, Ricardo (Calleja); Saeta. Baute, Samaniego (Jaime), Rubio (Moreno). Baeza. C. D. Benavente: Galocha (Acuña); Juan, Encinar, Recalde; Sobrino, Lozano; Luis María, Nino, Lolo, Infestas, Emilín. Dirigió el cuentre Absanda.

Como se nota lo que juega Rafa... cuando Rafa no juega... ¡Y con qué amor propio y deportividad defendieron los colores benaventanos los jugadores Encinar y Recalde...!

Nos informan —y con gusto lo contamos— que los directivos de la Cultural hicieron al C. D. Benavente un donativo de 500 pesetas como ayuda a las necesidades del nuevo campo... CUBICHI

Suplemento de IMPERIO dedicado a la comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III época. Núm. 385. Jueves 18 de Septiembre de 1952

Delegación comarcal de Ex-combatientes

Se comunica a todos los ex-combatientes residentes en esta localidad y que deseen asistir a la Concentración Nacional que tendrá lugar el día 12 de octubre próximo en el Alto de los Leones de Castilla, pasen por las oficinas de esta Delegación sítas en la Jefatura Local del Movimiento, calle de Eduardo Dato, 2, el día 19 de los corrientes, al objeto de inscribirse.

Gastos de las ferias de septiembre

La comisión organizadora de las ferias y fiestas de septiembre nos encarga hagamos, saber a cuantos han hecho suministros para las mismas, que deben presentar sus facturas antes del 30 del mes en curso.

EDICTO

Por don Emilio Vallinas se ha presentado solicitud interesando la sea devuelta la fianza que tiene constituida en la Caja Municipal para responder de sus trabajos de instalación eléctrica para alumbrado y timbres en el salón de actos de la Casa Consistorial.

En su consecuencia, y de conformidad a lo estatuido, se abre un plazo de 15 días hábiles, que se contarán a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el "B. O." de la provincia, para que por cuantas personas interesadas en el servicio se puedan formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, previniendo que una vez transcurrido dicho periodo de tiempo no será admitida ninguna.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Benavente 13 de septiembre 1952. —El alcalde, MANUEL ROJO.

Movimiento de población

NACIMIENTOS. María del Carmen Margarita Posada Fernández, Valentina de los Angeles García Hernandez, José Luis Federico Rodríguez-Chas Vadillo.

DEFUNCIONES. Clemente Rodríguez Martín, de 82 años; Isabel Ortiz Prieto, de 72 años; Pedro Ojanda Prieto, de 52 años; María de Uña Vega, de 86 años.

MATRIMONIOS. Manuel Ferreras Llamas con Antonia Prieto Zamora; Jesús Martínez García con Florencia de la Cal Rodríguez.

Sesiones de la Comisión Permanente y del Pleno

De la Permanente

Acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en su sesión del día doce:

Negar a doña Leonides Núñez Rodríguez la autorización para colocar un puesto de venta de frutas y verduras entre el arco del callejón existente en la terminación de la calle del General Mola.

Participar a doña Petra del Ganado la improcedencia de su reclamación por haber sido autorizada la construcción del pontón sobre la cuneta de la calle Portugal, para acceso a un almacén de chatarra.

Autorizar a don Antonio Rosillo para que en la casa de su propiedad, sita en la calle de San Martín, pueda construir una pesquera.

Autorizar a don José de la Fuente para que en la casa de su propiedad, número 3 de la calle Sancti-Spiritus, pueda ejecutar obras consistentes en doblar una habitación, entarimado del piso y lucido de las paredes.

Confirmar la licencia provisional concedida a don Francisco Arribas López y don Fernando Serrano García, para que puedan proceder a la apertura de calicatas frente a las casas de su propiedad sítas en la Cuesta del Río.

Autorizar a don Angel Casado Paramio, para que en la casa de su propiedad, número 8 de la plaza de San Martín, pueda ejecutar obras consistentes en construcción de una mocheta de ladrillo en la puerta principal, sustitución del pavimento de la cuadra y retejo del edificio.

Autorizar a don Javier Fernández, para que en su establecimiento de la calle Pasaje de Conde Patilla pueda construir un zarcero para respiración del sótano y renovación de la pintura de la fachada.

Autorizar a don Manuel Sancho, para que en la casa de su propiedad, número 37 de la calle Francos, pueda ejecutar obras de retejo del edificio, sustitución del alero de madera del tejado por una cornisa de ladrillo y ampliación de dos ventanas.

Autorizar a don Hipólito Izquierdo, para que en la casa número 3 de la calle de San Antón Viejo, pueda ejecutar obras consistentes en reconstrucción de una cuadra y socializar una pared del corral.

Autorizar a don Toribio Prieto, para que en el solar de su propiedad, sito en la calle de la Unión de la zona norte del Ensanche, pueda cons-

truir un edificio de planta baja destinado a vivienda.

Autorizar a la administración del Matadero para que de acuerdo con la Alcaldía-Presidencia, pueda adquirir el material necesario para el servicio del Matadero municipal.

Acceder a lo solicitado por doña Amelia Rodríguez, autorizándola para que pueda suscribir nuevo contrato para el pago de usos y consumos como continuadora de su padre don Manuel Rodríguez, fijándose la propia cantidad de quinientas pesetas.

Autorizar a don Enrique García como propietario del bar "Brasil" pueda suscribir nuevo contrato de concierto por usos y consumos como continuador del negocio de don Felipe Santiago en la misma cantidad de mil pesetas.

Autorizar a la Alcaldía para que pueda firmar contrato de concierto con don Victoriano Blanco Alonso, para el pago del impuesto de usos y consumos correspondiente a una tienda de abacería instalada en el número 13 de la calle de Barrio Nuevo, fijándose la cantidad anual en setenta y cinco pesetas, surtiendo efectos a partir del 15 de julio pasado.

Autorizar a la Alcaldía Presidencia, para que pueda suscribir contrato con doña Josefa Fernández, para el pago del impuesto de usos y consumos por una tienda de abacería instalada en la calle Ancha, fijándose el concierto en setenta y cinco pesetas anuales, surtiendo efectos a partir del primero de julio pasado.

Comunicar a don Leoncio Ferrero, que deberá llevar una contabilidad suficientemente clara en la que consten todas las entradas y salidas de artículos sujetos al impuesto del pago de arbitrios, hasta tanto el sistema de fieltos abarque la vigilancia de la puerta accesoria de su tienda de comestibles sita en la plaza de Gonzalo Silveira.

Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

Del Pleno

Bajo la presidencia del primer teniente alcalde don Toribio Mayo Barrios y con asistencia de los señores concejales, don Ramón Allén García, don Ezequiel Hidalgo Carballo, don Eulogio Martín García, don Teudis Viejo Fernández y don Manuel Marañón Hidalgo, celebró su sesión ordinaria el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, el pasado día 5 de septiembre adoptándose los siguientes acuerdos:

Informar en sentido favorable la instalación de una línea de transporte de viajeros por carretera entre Ayoó de Viñuales y Zamora pasando por Benavente.

Darse por enterada la Corporación de escrito del señor Director de la Primera Zona de Explotación y Comercial de la RENFE, en el que comunica se está estudiando el horario de trabajo de la estación de ferrocarril a fin de someterlo al que se halla establecido para el comercio e industria.

Acordar se reduzcan las esquelas mortuorias de propaganda mural atendiendo al ruego del señor Hidalgo Carballo.

Darse por enterada la Corporación de haber sido admitido el recurso de apelación ante la sala de lo Social del Tribunal Supremo contra sentencia de la Magistratura pro-

vincial del Trabajo, en relación con el despido del auxiliar meritorio y temporero del negociado de Abastos don Ramón Peñín Velos, facultando al mismo tiempo a la Alcaldía para otorgar poder a señores procuradores de Madrid, a dichos efectos.

Quedar sobre la mesa el expediente de designación de agente ejecutivo de este Ayuntamiento.

Requerir a don Julio Galván Robledo para que haga desaparecer una ventana que tiene en su casa de la calle de Zamora y que da a un solar propiedad de este Ayuntamiento y denominado Pozo de la Villa.

Requerir a don Atilano Charro para que en el plazo de diez días proceda a presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento títulos de propiedad de su finca del pago de Salados.

Conceder un nuevo y definitivo plazo que termina el próximo día 20 de septiembre actual para que por don Pablo Magarzo Sánchez, representado por don Enrique Fernández Rozas, termine la pavimentación de la Cuesta del Río.

En la sección de ruegos y preguntas se formularon los siguientes:

Uno del señor Marañón Hidalgo interesado se autorice para que desde las 12 de la noche a 8 de la mañana, pueda circularse en las dos direcciones por la calle de José Antonio Primo de Rivera y calle del O. Regueras.

Otro del señor Martín García, sobre colocación de luces en los paseos bajos del parque de Ramón y Cajal.

Otro del señor Hidalgo Carballo, sobre actuación de guarda de los paseos de la Mota, sobre el cobro de multas sin ser ingresadas en arcas del Municipio.

Y otro del señor Marañón Hidalgo, sobre desviación de la carretera de Madrid-Coruña.

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el día 11 de septiembre pasado concurren las siguientes cabezas de ganado.

Caballerías mayores, 33; caballerías menores, 162.

Cerdos cebones, 16; cerdos camperos, 54; cerdos lechones, 1.783.

Reses vacunas mayores, 164; terneras, 2.

Se cotizaron los siguientes precios:

Cebones se pagaron entre 19 y 20 pesetas kilo según clase y se realizaron escasas transacciones.

Camperos se pagaron entre 1.000 y 1.500 pesetas unidad y se realizó un regular número de transacciones.

Lechones se pagaron 250 y 450 pesetas la unidad realizando un gran número de ventas.

Reses vacunas se pagaron entre 19 y 21 pesetas kilo cala realizando una buena venta.

Las reses lanares se cotizaron entre 8,50 y 9 pesetas pila vida realizándose numerosísimas ventas.

Petición de mano

Por don Leonardo Lobato Carballo, médico de asistencia pública domiciliaria de San Cristóbal de Entreviñas y su distinguida esposa doña Prudencia Morales Hernández, fué pedida el pasado día 8 la mano de la bella benaventana Conchita Mayo Vázquez, hija de nuestro buen amigo el agricultor don Blas Mayo Barrios y su distinguida esposa doña Concepción Vázquez Tocino, para el hijo de los primeros el inspector municipal de Sanidad de Fresnedillas de la Oliva don Leonardo Lobato Morales.

Entre los novios se cruzaron los presentes de rigor y la boda quedó señalada para el próximo mes.

Nuestra cordial enhorabuena a los padres de los futuros contrayentes y nuestro deseo de muchas felicidades para los novios.

NOVIAS Tejidos Galán ZAMORA

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ningún artículo usado podrá venderse; según se dispone en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

VENTAS

VENDO casa grande y huerta. Informes Primitivo Viforecos. (1514)

SE VENDE llave en mano estable en zona ensanche esta capital, para veinticuatro vacas con vivienda única. Razón M. Riesco Santa Ana 4, teléfono 2371. (1525)

VENDO finca 9 fanegas regadío, vega Zamora. Razón Obispo, 1. (San Frontis). Zamora. (1873)

OCASION: Vendo por ausentarme extranjero Fábrica alcohol. Facilidad de pago Natalio Ramos, Coreses. (1880)

VENDO motor eléctrico 1½ fuerza. Tratar en Argujillo. Ignacio Rodríguez. (1684)

OFERTAS

MAQUINAS punto nuevas «Carhers». Rodamiento bolas. Máquinas subir puntos medias. Facilidades pago. «Elegancias Margota», Montero Calvo, 2. Valladolid. (1391)

SE ARRIENDA el negocio de carnicería y salchichería más importante esta capital con frigorífica propia muy acreditado y gran venta. Razón esta Administración y teléfono, 2371. (1524)

TRASPASOS TRASPASO o vendo zapatería con 48 pares de hormas, máquina de coser y demás herramientas. Tratar en Coomonte, Abel Morán. (1679)

TRASPASO tienda comestibles con vivienda. Razón G. Toro, 5. (Candelaria). (1683)

1570 Marque estas cuatro cifras y nuestra sección de publicidad le atenderá inmediatamente.

HIPOTECAS Con garantía de fincas rústicas y urbanas. Interés anual 4 ½ % Amplio plazo de amortización. Préstamos sobre urbanas en construcción, y para mejora de fincas rústicas. TRAMITACION RAPIDA. DOGOCÁ Y HERGON, S. L. Avenida de José Antonio, 55. MADRID. Necesitamos agentes.

